TIPO DE INFORME

Seleccione con una X el tipo de informe que va a realizar:

PARCIAL POR MODIFICACIÓN, ADICIONES, PRÓRROGAS Y OTROS	X	PARCIAL POR SUSPENSIÓN O REINICIO DEL CONTRATO		PARCIAL POR CESIÓN		PARCIAL POR TERMINACIÓN ANTICIPADA		PARCIAL POR SUSTITUCIÓN O CAMBIO DE SUPERVISOR		OTROS INFORMES	

IMPORTANTE: Por favor tenga presente borrar las explicaciones que se encuentran en color gris una vez sea diligenciado el campo correspondiente.

Fecha	9/12/2025
Número de Contrato	16192024
Nombre del Contratista	ALFAPEOPLE ANDINO SAS
Cédula del Contratista	830.013.988-9
Objeto del Contrato	Suscripción al servicio de horas de desarrollo destinadas al mejoramiento y actualización del sistema ERP en la plataforma MICROSOFT DYNAMICS 365 de la Agencia de Desarrollo Rural.
Dependencia	Oficina de Tecnologías de la Información
Tiempo Duración	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 15/Diciembre/2025, Contados a partir del día en el que se suscriba el Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.
Supervisor (a)	JHON ALEXANDER POVEDA RODRIGUEZ
Cargo Supervisor (a)	JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

JUSTIFICACIÓN

En mi condición de supervisor del Contrato No. 1619-2024, suscrito con la empresa **ALFAPEOPLE ANDINO SAS**, cuyo objeto corresponde a la suscripción al servicio de horas de desarrollo destinadas al mejoramiento y actualización del sistema ERP en la plataforma MICROSOFT DYNAMICS 365 de la Agencia de Desarrollo Rural, y cuyo plazo de ejecución va del 11 de diciembre de 2024 al 15 de diciembre de 2025, me permito presentar la justificación técnica y administrativa para la adición y prórroga del contrato.

El contrato cuenta con un valor inicial de **$150.000.000**, correspondiente a los servicios definidos en el estudio previo y adjudicados para asegurar la operación tecnológica institucional durante la vigencia 2024 y 2025. Con el fin de garantizar la continuidad del servicio y atender requerimientos adicionales no previstos, se solicita adicionar el 50% del valor inicial, equivalente a **$75.000.000**, y prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2026.

Es de anotar que este plazo hace referencia al termino para utilización de la bolsa de horas prepagadas, toda vez que, en consideración a la naturaleza del contrato y su forma de pago original, se realizará un único pago dentro de la vigencia fiscal 2025.

La prestación de estos servicios es esencial para garantizar la disponibilidad, estabilidad y continuidad del sistema ERP Microsoft Dynamics 365, evitando afectaciones en procesos misionales y administrativos soportados en esta plataforma. Durante la ejecución contractual se ha evidenciado un incremento en la complejidad de los requerimientos, la necesidad de ajustes funcionales no contemplados en la planeación inicial y la realización de actividades adicionales para asegurar la trazabilidad, seguridad y confiabilidad del sistema, así como la integración con otros aplicativos institucionales.

De no contar con la adición de la bolsa de horas prepagadas y la prórroga del contrato, se corre el riesgo de interrupciones en la atención de requerimientos y afectación de la plataforma, lo que impactaría directamente la continuidad de los procesos institucionales. Por ello, se considera necesario adicionar horas prepagadas y extender el plazo de ejecución, garantizando la disponibilidad del servicio y la atención oportuna de las necesidades tecnológicas.

Esta solicitud se fundamenta en los principios de planeación, economía y continuidad del servicio público, establecidos en la Ley 80 de 1993, así como en lo dispuesto en el artículo 40 de la misma ley y el artículo 2.2.2.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015, que permiten la modificación de contratos estatales mediante adiciones y prórrogas, siempre que se mantenga la esencia del objeto contractual y exista disponibilidad presupuestal.

Por lo anterior, la adición y prórroga del contrato se consideran procedentes, necesarias y ajustadas al marco normativo, asegurando la correcta prestación del servicio, la mitigación de riesgos operativos y la continuidad de los procesos institucionales soportados en Microsoft Dynamics 365.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

1. Verificación de condiciones técnicas e insumos iniciales:

Durante el periodo de ejecución reportado (Enero a Noviembre de 2025), se verificó que la Entidad Estatal (ADR) suministró oportunamente los accesos, ambientes de pruebas y producción necesarios sobre la plataforma **Microsoft Dynamics 365 Finance and Operations**. Se contó con la disponibilidad de la infraestructura tecnológica requerida para que el contratista **ALFA PEOPLE ANDINO S.A.S.** pudiera desplegar los servicios de soporte y desarrollo contratados, garantizando la continuidad operativa del sistema ERP sin contratiempos imputables a falta de insumos técnicos. Así mismo, se certifica que el contratista dio cumplimiento a los **lineamientos de seguridad y privacidad de la información** establecidos por la ADR, realizando las conexiones a través de los canales seguros autorizados y respetando los protocolos para el paso de desarrollos entre ambientes (Desarrollo, Pruebas y Producción), garantizando la integridad de los datos de la Entidad.

2. Personal y equipo de trabajo:

Se evidenció que el contratista mantuvo la idoneidad y capacidad operativa del equipo de trabajo ofertado, cumpliendo con los perfiles exigidos en los estudios previos. Durante la ejecución de las actividades de 2025, se

contó con la participación activa de perfiles especializados, destacándose la intervención de consultores funcionales y técnicos (identificados en los reportes mensuales, tales como Paola Andrea Londoño, Tatiana Sánchez Lozano, Elizabeth Alzate y Leidy Johana Rodríguez). El personal demostró el conocimiento técnico necesario para la resolución de incidentes y la implementación de mejoras, no requiriéndose reemplazos por falta de competencia técnica.

3. Gestión de requerimientos técnicos y balance de ejecución:

La ejecución se realizó bajo la modalidad de Bolsa de Horas, gestionando requerimientos de tipo correctivo, evolutivo y de soporte a través de la Mesa de Ayuda dispuesta por el contratista. A la fecha de corte (Noviembre 2025), se reporta un consumo consolidado en la vigencia de 218,5 horas, distribuidas de la siguiente manera:

Mes (2025)	**Horas Consumidas**	**Actividades Principales / Detalle**
Enero	60,00	Ajustes funcionales y de referencias en ERP
Febrero	27,00	Modificación campos factura (nombre propietario)
Marzo	8,50	Transacción englobe/desenglobe y creación campos
Abril	10,00	Ajustes funcionales para edición de facturas
Mayo	17,00	Continuidad en transacción de englobe/desenglobe
Junio	41,00	Actualización referencias, creación campos y validaciones
Julio	32,00	Validación funcionalidad y procesos
Agosto	1,00	Definición proceso migración ambiente
Septiembre	6,00	Soporte y validación de créditos
Octubre	10,00	Validación créditos y ajuste plantilla impresión factura
Noviembre	6,00	Cierre incidentes y validaciones pendientes
TOTAL VIGENCIA	**218,50**	**Horas Ejecutadas en el Periodo**

Nota: El saldo de horas remanente en el contrato a corte de noviembre es de 186,66 horas, disponibles para la continuidad del servicio.

Las principales actividades técnicas desarrolladas incluyeron:

- **Mantenimiento Evolutivo y Funcional:** Desarrollo y estabilización de la transacción de "Englobe y Desenglobe" de predios, ajustes funcionales a la facturación para permitir edición y eliminación de registros, y la creación de campos específicos en formularios para la identificación de predios.

- **Soporte Técnico y Base de Datos:** Optimización por almacenamiento lleno en base de datos, actualización de referencias del ERP y validación de rangos de créditos y plantillas de impresión.

- **Documentación y Transferencia:** Se recibieron a satisfacción los informes mensuales de actividades y la actualización de los manuales técnicos y de usuario correspondientes a las nuevas funcionalidades. Adicionalmente, se realizaron sesiones de análisis y validación con los líderes funcionales (ej. Sesión de análisis Power Apps en Octubre), asegurando la transferencia de conocimiento.

4. Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) y Calidad:

El contratista cumplió con los tiempos de respuesta y solución establecidos para las incidencias reportadas (Prioridades 1 a 4). No se presentaron desviaciones que afectaran la operación crítica de la Entidad ni fue necesario solicitar la efectividad de las garantías, dado que los incidentes y ajustes, como los de plantillas de impresión o validaciones de datos, fueron subsanados dentro de los ciclos de garantía de cada entregable mensual.

5. Modificaciones y ajustes técnicos:

Los requerimientos técnicos surgidos durante el periodo se gestionaron eficientemente a través del consumo de la bolsa de horas pactada. No se requirieron modificaciones estructurales al contrato (adiciones en plazo o valor por fallas técnicas) derivadas de una mala estimación del alcance técnico. Los ajustes a los desarrollos, como las modificaciones en los formatos de facturación y parametrizaciones de ley, se absorbieron dentro del alcance del soporte contratado.

6. Garantías y calidad del servicio:

La calidad de los entregables (código fuente, parches y documentación) cumplió con los estándares del fabricante (Microsoft) y las necesidades de la ADR. No fue necesario solicitar la efectividad de las garantías de cumplimiento ni de calidad del servicio, dado que los incidentes reportados, tales como ajustes en plantillas o validaciones de datos, fueron subsanados dentro de los ciclos de garantía de cada entregable mensual.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

En mi calidad de supervisor del Contrato No. 1619-2024, he velado porque el expediente contractual se encuentre completo, organizado y actualizado en todos los sistemas institucionales definidos por la Agencia de Desarrollo Rural, garantizando la trazabilidad, disponibilidad y custodia adecuada de la información generada durante la ejecución del contrato.

En cumplimiento de esta responsabilidad:

En ORFEO, bajo el radicado 20245001340060003 3E, se ha mantenido un expediente actualizado que contiene: Informes mensuales de supervisión.

- Comunicaciones oficiales con el proveedor.
- Reportes de incidencias y soportes de restablecimiento del servicio.
- Evidencias técnicas y administrativas asociadas al seguimiento del contrato.
- Facturación y documentos de soporte remitidos por el proveedor.

Este expediente se ha alimentado de manera continua, conforme a los lineamientos de gestión documental establecidos por la entidad.

•En SharePoint, se ha organizado y actualizado la carpeta contractual asignada a la Oficina de Tecnologías de la Información, asegurando:

- La centralización de toda la documentación del contrato en repositorio digital seguro.
- La disponibilidad del expediente para consulta del equipo OTI, del supervisor y de las dependencias que lo requieran.
- El registro adecuado de los soportes técnicos, reportes operativos, cotizaciones, seguimiento del ANS, evidencias de cumplimiento y documentos de soporte asociados a la ejecución de los servicios de conectividad.

Este repositorio se mantiene con estructura clara, permitiendo el control documental del contrato y facilitando la búsqueda, consulta y auditoría de la información.

En SECOP II, se encuentran cargados los documentos contractuales, informes, cuentas de cobro, facturación y comunicaciones requeridas, de acuerdo con los lineamientos de la Vicepresidencia de Gestión Contractual y la normatividad vigente.

SEGUIMIENTO JURÍDICO

<table>
<tr><td>Fecha de suscripción del Contrato</td><td>6 de diciembre de 2024</td></tr>
<tr><td>Identificación de garantías exigidas</td><td>
<table>
<tr><th colspan="4">SEGUROS MUNDIAL</th></tr>
<tr><td colspan="4">No. Póliza: NB-100360943</td></tr>
<tr><td>Amparos</td><td>Vigencia desde</td><td>Vigencia Hasta</td><td>Valor</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>05/12/2024</td><td>15/06/2025</td><td>$ 15.000.000</td></tr>
<tr><td>Prestaciones sociales</td><td>05/12/2024</td><td>15/12/2027</td><td>$ 7.500.000</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento</td><td>05/12/2024</td><td>15/12/2025</td><td>$ 30.000.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Matriz de riesgos</td><td>Revisada la matriz de riesgos se deja constancia que ninguno se materializó.</td></tr>
<tr><td>Acta de Inicio</td><td>11 de diciembre de 2024</td></tr>
<tr><td>Suspensiones</td><td>Ninguna</td></tr>
<tr><td>Adiciones y/o Prórrogas</td><td>Ninguna</td></tr>
</table>

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

La ejecución de los recursos del contrato presentan el siguiente balance:

El valor del contrato **1619-2025** fue pactado por la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTTE ($150.000.000,00**

CLÁUSULA CUARTA. - VALOR: El valor total del contrato será hasta por la suma CIENTO CINCUENTA MILLONES PESOS M/CTE ($ 150.000.000), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional legales, costos directos e indirectos, los cuales se ejecutarán de acuerdo con los requerimientos de la entidad. Dicha contratación está respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 33424 de fecha 21 de octubre de 2024 expedido por la Agencia, imputables a recursos de funcionamiento, así:

DEPENDENCIA	RUBRO	RECURSO	CDP No	VALOR
17-18-00-007 OTI - OFICINA DE TECNOLOGIA	C-1799-1100-16-53105B-1799065-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE LA AGENCIA DE	10	33424	$150.000.000

CONCEPTO		DEBITO	CREDITO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO (O APORTE DE LA ENTIDAD SI ES EL CASO)		$150.000,000,00	
VALOR ADICIÓN		$0,00	
VALOR EJECUTADO		$0,00	$150.000.000,00
Primer pago	$150.000.000,00	$150.000.000,00	
TOTAL	$150.000.000,00		
VALOR EJECUTADO A PAGAR			$0.00
VALOR LIBERADO EN EL PRIMER PAGO		$0,00	$0,00
SALDO NO EJECUTADO).		$0,00	$0,00
SALDO A REINTEGRAR.		$0,00	$0,00
SALDO A LIBERAR.		$0,00	$0,00
SUMAS IGUALES		$150.000.000,00	$150.000.000,00

INDICACIÓN EXPRESA DE LA SOLICITUD

En mi condición de supervisor del contrato 1619-2024 de la referencia, de manera atenta le solicito autorizar y adelantar el trámite de, adición por la suma de **$75.000.000**, y prórroga del plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2026.

Es de anotar que este plazo hace referencia al termino para utilización de la bolsa de horas prepagadas, toda vez que, en consideración a la naturaleza del contrato y su forma de pago original, se realizará un único pago dentro de la vigencia fiscal 2025.

Acorde con la siguiente imputación presupuestal:

Término a Prorrogar	Hasta el 31 de agosto de 2026	
Valor a Adicionar, ceder o liberar por suspensión	$75.000.000	
CDP- Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda esta Solicitud	CDP	FECHA
	38325	12/12/2025
RP- Registro Presupuestal que respalda esta Solicitud	RP	FECHA
	N/A	N/A

Como supervisor del contrato, hago constar que el/ la contratista cumplió con las obligaciones del contrato de prestación de servicios y las mismas guardan relación directa con las actividades de los proyectos de inversión que lo financian.

Cordialmente,



JHON ALEXANDER POVEDA RODRIGUEZ
SUPERVISOR

Proyectó: Katherine Huerfano Molina, Contratista OTI
Janeth Patricia Nieto Cárdenas, Contratista OTI JPNC
German Camilo Cabrera Pineda, Contratista OTI

Revisó: Claudia Milena Melo Guevara, Contratista OTI